



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil veinte. - Se encuentra el Acta N° 25, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día jueves uno de Octubre del dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana presidio la sesión ordinaria, el Señor Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.-1°...2°...3°...4°...5°...6°...** vista y analizada las solicitudes presentadas Por ciudadanos de las comunidades de Monjaras y la Gervacia Y AL PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR Carlos Alberto Carbajal La Corporación Municipal de Marcovia a petición de ciudadanos de la comunidades de Monjaras y la Gervacia en pleno ACUERDA: PRIMERO: celebrar el proceso de elección de patronato de la comunidad de Monjaras dando el lapso tiempo para inscripción de planillas a partir de esta fecha hasta el 15 de Octubre del presente año y celebración de las elecciones el 31 de octubre de 2020. Segundo: convocar a los miembros del patronato actual para que se presente a la oficina de Desarrollo comunitario Tercero: celebrar el proceso de elección del patronato de la comunidad de la Gervacia dándoles un lapso de tiempo para la inscripción de planilla, a partir de la fecha hasta el 10 de octubre del presente año y la celebración de las elecciones el 18 de octubre de año 2020. cuarto: convocar a los miembros del patronato actual de la comunidad de la Gervacia para que presente a las oficinas de Desarrollo Comunitario para tratar asuntos relacionados con el proceso de las elecciones. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, la vice alcaldesa Municipal **Elisa Banegas contrera** y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal

